

LA OLA DE LA INMORALIDAD, sigue su-
biendo amenazadora. El crimen y el atropello
se han adueñado de Venezuela. Hechos de
sangre, robos, asaltos, fraudes, drogas heróicas, son el
manjar de cada día. La policía, aun equipada con
radio, no puede hacer frente al asalto. El Ministro
de Justicia urge a los jueces; en el fondo poniendo
coto a su lenidad. Se encuentra el Código Penal muy
deficiente y se habla de pronta reforma.

Los criminales y delincuentes han aprendido de
memoria las causales que los eximen de responsa-
bilidad. Y entre tanto la sociedad se halla alarmada;
se encuentra indefensa ante el ataque. No es para
menos.

Recientemente hablaba la Prensa de un hombre
detenido en Barquisimeto, morador de la cárcel por
140, ciento cuarenta veces. Este dato habla él solo por
muchos y pone de relieve la labor educativa y la
eticidad reformadora de los sistemas penales apli-
cados. Ser cruel con el hombre, vejarlo, torturarlo,
nunca. Pero entre la crueldad y la lenidad media un
abismo. La cárcel debe ser severa, austera. Una dis-
ciplina seria debe obligar al hombre a un trabajo
durante su reclusión. Debe acostumbrar el oído
del recluso a conferencias que moralmente lo edu-
quen. Sus ojos deben posarse en libros que alumbrén
en su alma un ideal. Las bibliotecas, la Prensa, la
Radio debe controlarse, porque con frecuencia son
escuelas de inmoralidad y corrupción. Y sobre todo
hay que cerrar la puerta a la impunidad y hacer
responsables a los reos de sus actos y buscando en
el trabajo la restitución desfalcadas por los ladrones.
Nuestra desidia es la gran fomentadora del crimen.

EN SAN FRANCISCO. Ya lo saben los lec-
tores de SIC que en San Francisco, se firmó
el pasado septiembre el Tratado de paz con
el Japón.

Es hora de que los vencidos salgan de ese estado
de incertidumbre en que viven y sepan con certeza
cuál es su situación. Sólo así pueden organizar su
vida. La paz ha sido redactada en términos gene-
rosos y, dejando entrever a corto plazo, el disfrute
de la plena soberanía. Su éxito ha animado a las
Potencias a hacer otro de carácter similar con la
Alemania Occidental y a eliminar y suavizar algu-
nas cláusulas del Tratado con Italia.

Pero lo que conviene subrayar es el espíritu que
reinaba en la Magna Asamblea. Ya estamos hechos
a la agrupación de las fuerzas.

OCCIDENTE vs. ORIENTE

DEMOCRACIAS vs. COMUNISMO

Las Naciones Unidas en abrumadora mayoría iban
dispuestas a aprobar el Tratado rápidamente. Rusia
y sus satélites querían torpedearlo o por lo menos
dilatarlo sine die con tácticas dilatorias. Es su siste-
ma favorito, el que redujo a nada las Conferencias
de París y el que trata de anular las Conferencias
de Kaesong. Pero los planes de Gromiko y su adies-

trada tropa fracasaron miserablemente.

Se llevó un Tratado bien trabajado; se elaboró
un Reglamento estricto para las intervenciones y se
aplicó tranquilamente sin contemplaciones. Para el
funcionamiento de la Asamblea mostró cualidades
extraordinarias con su frialdad y tacto el Secretario
norteamericano Dean Acheson. En las cuestiones
técnicas satisfizo plenamente a los interlocutores, el
autor principal del Tratado, Foster Dulles. Todo
trabajó con la precisión de un reloj. A la hora y el
día prefijado se cerró la Asamblea con su labor ter-
minada. Nada valieron las tretas rusas. Aunque tar-
de, demasiado tarde, el mundo va comprendiendo
la mentira rusa. Su PALOMA DE LA PAZ es AVE
DE RAPIÑA con garras escondidas y pico camu-
flado. SU OLIVA DE LA PAZ, oculta una terrible
maquinaria de guerra. Por más música de idilio que
toque, sabemos que sus trompas son guerreras. Ya
el engaño no caza ni a los bobos. Con razón decía
el Delegado de Indonesia: "Es cosa extraña que Ru-
sia abogue con tanto celo en otros países por la li-
bertad de Prensa, Libertad de Culto, Libertad de
Sindicación... y en cambio, en la propia Rusia y
en sus satélites arranque de cuajo esos supremos bie-
nes de la sociedad y esté abriendo campos de con-
centración".

Se va perdiendo el Miedo a Rusia. Ya es hora.

Ni con su paloma de paz engañará los incautos.

Ni con sus garras de oso amedrentará a los pre-
vencidos.

JUECES Y TRIBUNALES, —ya lo hemos se-
ñalado en otra parte, y en anteriores oca-
siones.— son factor importantísimo en la la-
bor de represión de la creciente criminalidad que
padece nuestro país. Porque de la aplicación recta
de la Ley, sin distinciones ni falsas justificaciones, bro-
tará el temor saludable que la pena ha de despertar
para que los delincuentes refrenen sus instintos.

Con mucho acierto se ha referido a este aspecto
importantísimo el columnista "Liborio", del colega
"La Esfera", en una de las recientes Glosas del Mo-
mento, de la cual vamos a reproducir algunos de
sus párrafos. Dicen así:

Caracas, 1º de septiembre de 1951 — Parece que
está tomando cuerpo una reacción soludable dentro

de los círculos gubernamentales para coonestar o reprimir la criminalidad. Se tiene que comenzar por reconocer que la frecuencia de crímenes no es causa sino efecto de un estado de descomposición social en la cual intervienen múltiples y complicados factores. Ayer decía un abogado, molesto porque su bufete había sido visitado por hampones que urgía la aplicación de la Ley de Fugas y la facna forzada. Sin embargo, los abogados conocen por especialización, por estudio y por cultura, que a veces la Ley escrita es demasiado esquemática o pobre en muchos pueblos, donde la justicia es severa, y el delincuente teme a los jueces porque sabe que son siempre inflexibles. Si mata o asesina sin piedad es juzgado también de la misma manera. De la pena no lo salva ni el mejor abogado del mundo, no lo salva tampoco su dinero, ni su posición social.

En lo primero en que debemos empeñarnos aquí es en que todos seamos iguales ante la ley, en que no prive ninguna clase de influencia para juzgar al delincuente poderoso, en que haya siempre igual pena para igual delito, sin importar quién haya sido el delincuente.

También los jueces deben ser objeto de las más sabia y cuidadosa selección. Supone uno ingenuamente que el hombre que juzga ha de ser dechado de ciudadano. Por eso en otros países el juez es hombre entrado en años, al cual no se le ve en franquicias. Un juez que hace vida nocturna, y suele emborracharse con amigotes y amiguitas no puede ser juez. Por lo menos eso no es recomendable para mantenerlo en su cargo. El juez además debe ser bien pagado, y sentirse seguro en su posición, al margen de conveniencias políticas. El cargo permanente, con buen sueldo, para que el que lo desempeña no claudique ante los regalos y donativos. Así el reo rico no evadirá jamás la pena máxima por el delito que haya cometido.

De ordinario en Venezuela —y ello ocurre desde los días de la colonia hacen distinguos con el delincuente— el analfabeta, el pobre diablo es muy posible que llegue a purgar veinte años por dar muerte a un hombre. En cambio, el culto, el rico, el pudiente, no es tratado en la misma forma, cuando hasta cierto punto en el primero existirían eximentes, ya que no atenuantes, por el bajo índice cultural en que ha vivido o se ha levantado. El viejo que en un pueblo de Lara, se siente gravemente ofendido porque

un joven le hace objeto de una burla o facecía, bastante corriente entre gentes que beben, pues lo besa en el cráneo o algo así por el estilo, y ello provoca el acto primo de coser a puñaladas al que incurre en semejante tontería, delante de un grupo de danzantes que están bebiendo también copiosamente, creyó que ese era el proceder de un hombre, de un varón "másculo" a quien ofendían en su honra. Y esa misma burla se repite entre gentes más cultas —que no degeneradas— moviendo exclusivamente a risa. No debe obrar lo mismo el que asiste a una Universidad, el que lee constantemente, el que se trata con gente cosmopolita. En ese el delito es casi siempre premeditado, y la mayor parte de las veces se cubre con la excusa de la defensa propia, o con el ultraje a un honor que generalmente no existe, porque aquí jamás se toma en cuenta el proceder canallesco de los que se mueven en estratos más altos. La severidad en el castigo es indispensable, desde luego, pero no debe olvidarse que todos somos iguales ante el juez, y que la misma falta acarrea igual pena, sin discriminaciones que sólo redundan en una baja sensible del índice moral, en el irrespeto y en la falta de temor a la Ley.

LA CONTIENDA ACTUAL DEL MUNDO, ha sido enfocada bajo su verdadera luz en las palabras que hace algún tiempo pronunció el eximio orador y sociólogo argentino Mons. Miguel de Andrea. Cansado de tanto oír que el dominio del mundo se está disputando entre dos imperialismos, y de que sólo en esos conceptos se quiere encerrar la clave de los males presentes y futuros de la humanidad, Mons. de Andrea expresó desde el púlpito de su parroquia de San Miguel de Buenos Aires, lo siguiente, que "difundir la convicción de que el problema de la hora es la pugna entre los dos imperialismos, es contribuir al éxito de la propaganda soviética, la cual pretende crear la idea de que hace peligrar la paz del mundo la insaciable voracidad de un imperialismo capitalista cuya ciudadela es Washington, frente al cual Moscú constituye la oposición sistemática por medio del pueblo trabajador. La contienda se libra realmente entre el espiritualismo y materialismo, entre la libertad y la servidumbre. Donde está el espíritu de Dios está la libertad, donde está el materialismo sin Dios está la esclavitud. Si el espiritualismo triunfa y se hace alma de la civilización contemporánea, todos los imperialismos, incluso el capitalista están emplazados a término, sus excesos no serán tolerados y de la misma manera que desaparece la explotación del hombre por el hombre, acabaría la explotación del hombre por el Estado".

LA POSICION CATOLICA, ante problemas gravísimos que confronta la humanidad en la hora actual, ha sido clara y valientemente declarada por los componentes del magno Congreso Interamericano de Educación Católica que se celebró en Río de Janeiro, del 25 de julio al 5 de agosto. Es bueno conocer y difundir estos principios y declaraciones, contenidos en un documento que dicho

Congreso llama "Carta Fundamental". Dice así:

"Los educadores católicos de las tres Américas, reunidas en Río de Janeiro, a la sombra protectora de la Cruz del Sur y del Cristo Redentor del Corcovado, bajo la mirada de la Virgen Aparecida, en esta hora incierta y sombría para los que no tienen fe, pero llena de esperanzas para los que creen en Dios Padre Todopoderoso y tienen profunda confianza en la naturaleza humana redimida por Jesucristo, hemos revisado los graves problemas del momento, y, sobre todo, hemos ponderado cuidadosamente nuestra misión y nuestra responsabilidad.

"Nuestra responsabilidad es triple: tenemos obligación con la infancia y juventud que Dios ha puesto a nuestro cuidado. Tenemos obligación con el momento histórico, la etapa concreta del desarrollo del tiempo, en que nos ha tocado vivir. Tenemos finalmente obligación con la sociedad sobrenatural que Cristo fundó y la sociedad temporal de la que formamos parte.

"Afirmamos que nuestra misión con los educandos sería incompleta y traicionaríamos nuestra vocación y violaríamos sus legítimos derechos, si no atenderíamos a la formación de su personalidad cristiana integral. En el mundo totalitario en que nos ha tocado vivir, esta afirmación de la individualidad, incomunicabilidad y trascendencia supraestatal de la persona es urgente, como lo es también, en esta hora de materialismo naturalista, afirmar la realidad sobrenatural, operante en cada uno de los hombres

"Decimos que, en el momento histórico en que nos ha tocado vivir, la ordenación social de la persona humana es una dimensión del ser del hombre que ha sido legítimamente recalçada. Ordenación del hombre a la comunidad, de las clases las unas a las otras, de las naciones de la comunidad internacional.

"La ordenación social del individuo a la comunidad es una verdad filosófica y psicológica demostrada y vestida de luz sobrenatural por la doctrina del Cuerpo Místico.

"En el grave problema de la lucha de clases, nuestra afirmación de solidaridad humana y cristiana lleva justamente nuestra preocupación por las clases más indigentes y necesitadas. Es nuestro propósito cooperar con cuantas instituciones procuren sinceramente solventar el grave problema de la alfabetización del mundo.

"Ardientemente deseamos que todas nuestras instituciones católicas docentes promuevan la creación de escuelas para obreros, universidades populares, etc.

"Finalmente habiendo vivido la magnífica experiencia de solidaridad humano - cristiana de este Congreso Interamericano, reafirmamos nuestra fe en la Confederación Interamericana de Educación Católica

"También nuestra responsabilidad se extiende a ambas sociedades, la natural y la sobrenatural. Tenemos que defender los legítimos derechos de la sociedad que Cristo fundó y la que hizo maestra de la Humanidad.

"Creemos que es un imperioso deber condenar la absorción de los derechos de la familia por el Estado y aunar nuestros esfuerzos para impedir que esto suceda. La familia, los padres y las madres son los primeros educadores de sus hijos.

"Cuando los educadores católicos hablamos de libertad de enseñanza, hacemos obra eminentemente social; pues lo único que pretendemos decir es que se reparta proporcionalmente y de un modo adecuado la grave misión de educar. Pedir libertad de enseñanza no es desorganizar la sociedad; es protegerla del desorden que crea la injusticia y la mala distribución de las obligaciones y deberes.

"Esta es nuestra posición doctrinal en la crisis contemporánea. Fuertes con la fuerza de Dios, serenos con la experiencia de veinte siglos de historia, jóvenes con la sangre nueva de América, presentamos ante Dios Nuestro Señor y ante el mundo, el fruto de nuestros trabajos, y, más que eso, lo que ninguna palabra puede expresar, nuestras voluntades consagradas al servicio de Dios en la educación de la infancia y juventud".

CONTRA EL CRIMEN...

"En vano se multiplicarán las leyes penales y se establecerán prisiones y casas de corrección, si el mal no se ataca en su raíz enseñando a los niños, que son los hombres del mañana, los Mandamientos de la Ley de Dios, los preceptos de la justicia, los principios de la caridad, el amor al trabajo y el respeto y obediencia a las legítimas autoridades".

(Episcopado Venezolano, Carta Colectiva de 6-3-1930).